

Código de Conducta

Estándares para la Operación Global

Versión 1.0



limpidus.com.br/es

limpidus

Código de Conducta LIMPIDUS

El Código de Conducta de Limpidus establece algunos principios fundamentales que se aplican a todas las operaciones de Limpidus, sus colaboradores y franquiciados.

Estos principios se refieren a:

Conducta personal

Anticorrupción y soborno

Leyes de competencia

Relaciones con socios comerciales

Estándares en el lugar de trabajo

Responsabilidad corporativa

Nuestro Código de Conducta respalda los Valores de Limpidus y se complementa con las Políticas, normas y directrices que se encuentran en nuestro sitio web de Políticas.

Limpidus ha adoptado una Política de Denuncias mediante un canal seguro y confiable, accesible a cualquier persona con acceso a nuestra intranet, denominado P.A.P.O., únicamente accesible por nuestra dirección.

El Código de Conducta de Limpidus forma parte integral de los contratos laborales y de nuestros contratos de franquicia.

Nuestro propósito:

Ayudar a las personas a prosperar y reducir nuestro impacto ambiental, garantizando seguridad y bienestar en los lugares de trabajo.

Conducta Personal

- Los empleados y franquiciados deben cumplir la ley.
- Limpidus espera que sus empleados y franquiciados sigan los valores corporativos de la empresa:
 - Integridad
 - Servicio incomparable
 - Alto desempeño
 - Las Mejores Personas
 - Visión a largo plazo
 - Atención a los detalles
- Los empleados y franquiciados deben evitar actividades que entren en conflicto con los intereses de Limpidus y están obligados a informar cualquier posible conflicto de interés a su superior.
- Los colegas, clientes y socios deben ser tratados con dignidad, respeto, equidad e inclusión.
- La discriminación y el acoso, incluyendo el acoso sexual, son inaceptables en Limpidus.

Anticorrupción y Soborno

- Limpidus está en contra de cualquier forma de corrupción y soborno.
- Limpidus compite por los negocios de manera justa y exclusivamente por los méritos de sus servicios y diferenciales.
- Independientemente de la práctica local, cualquier pago, dádiva o soborno entre Limpidus y sus clientes o proveedores está estrictamente prohibido.
- Cualquier regalo, invitación a entretenimiento u obsequio recibido como parte de una interacción comercial normal con clientes o proveedores no debe tener como objetivo garantizar una ventaja indebida. Estos deben ser apropiados según las circunstancias, de valor razonable y deben adherirse a los principios y limitaciones establecidos en la Política de Regalos y Obsequios de Limpidus, establecidos en la Política de Brindes e Regalos de Limpidus.

- En caso de duda, los empleados deben dirigir sus preguntas a su supervisor inmediato u otro empleado responsable. Si no obtienen una respuesta en el tiempo deseado o una orientación que consideren adecuada, podrán escalar el asunto a otro superior o enviar un mensaje a través de nuestro canal de comunicación PAPO, disponible en la intranet, o enviar un correo electrónico a politic@limpidus.com.br

Cumplimiento de las leyes de competencia

- Limpidus actúa en estricto cumplimiento de las normas legales y de las leyes de competencia.
- Limpidus no fija precios, no asigna servicios, no divide mercados ni participa en acuerdos o cárteles con competidores.
- Limpidus no participa en licitaciones con el objetivo de favorecer a competidores.
- Limpidus no comparte información ni discute temas competitivos como precios, descuentos, bonificaciones, condiciones de venta, etc., con competidores.

Relaciones con socios comerciales

- Limpidus exige que sus franquiciados y proveedores conozcan y actúen en conformidad con el Código de Conducta de Limpidus.
- La prestación de servicios de Limpidus cumplirá con los términos acordados en cuanto a estándares de calidad, salud, seguridad, medio ambiente, y diversidad e inclusión en los lugares donde se prestan los servicios.
- La privacidad del cliente es respetada, lo que incluye también sus datos e información.
- Las quejas de los clientes son tratadas de forma eficaz y se consideran una valiosa contribución para garantizar constantemente altos niveles de servicio conforme a los Estándares Globales sobre las Personas.

Estándares Globales sobre las Personas

- Limpidus garantiza condiciones de trabajo adecuadas para sus empleados, incluyendo medidas apropiadas de salud, seguridad y bienestar, y siempre buscará promover la diversidad y una cultura inclusiva.
 - Todos los empleados tienen derecho a una vida justa y a un trato igualitario; Limpidus no tolera ninguna forma de discriminación en el empleo y la ocupación, incluyendo origen cultural y étnico, raza, edad, género, discapacidad, orientación sexual, creencias religiosas, idioma y nivel educativo.
 - Limpidus respeta la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; todos los empleados tienen derecho a afiliarse a sindicatos para beneficiarse de las ventajas que estos ofrecen.
 - Limpidus prohíbe el uso de cualquier forma de trabajo forzoso, obligatorio o cualquier persona mantenida en esclavitud o servidumbre.
 - Limpidus no permite el trabajo infantil.
 - Limpidus ofrece salarios adecuados que, como mínimo, cumplan con los acuerdos y regulaciones locales, y se esforzará siempre por ofrecer salarios dignos.
 - Todos los empleados reciben oportunidades de capacitación relevantes para la función que desempeñan.
 - Limpidus respeta la privacidad de los empleados y protege adecuadamente sus datos personales.
- ## **Responsabilidad Corporativa y Sostenibilidad**
- Limpidus busca actuar de forma corporativa con impacto positivo en todos los países y comunidades donde opera.
 - Limpidus es signataria del Pacto Global de las Naciones Unidas y está comprometida con los diez principios del mismo.

- Limpidus respeta, apoya y promueve los derechos humanos establecidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.
- Limpidus está comprometida a contribuir con la reducción de los gases de efecto invernadero, disminuyendo continuamente los impactos ambientales adversos que puedan ser causados por sus operaciones.
- Limpidus procurará siempre adoptar medidas conforme a su Programa de ESG Haz-Bien.SiénteteBien. en todas las relaciones con sus clientes, franquiciados, empleados y cualquier otra parte con la que se relacione.

Para garantizar una buena gobernanza corporativa, Limpidus ha adoptado una serie de políticas y estándares de cumplimiento, algunos de los cuales pueden encontrarse en la sección ESG de nuestro sitio web: www.limpidus.com.br

Limpidus ha adoptado una Política de Denuncias para proporcionar un canal de comunicación seguro y confidencial para reportar inquietudes.

Si usted es un empleado, cliente, franquiciado o proveedor y cree que ha habido una violación del Código de Conducta de Limpidus, de nuestras políticas o de la legislación local, le animamos a manifestarse y reportarlo.

Dependiendo de la naturaleza y gravedad del asunto, puede dirigir su inquietud inicialmente a su superior inmediato. Si usted es franquiciado o empleado, puede también presentar su denuncia a través de la sección PAPO disponible en nuestra intranet.

Valores Centrales de Limpidus

Integridad

Inspiramos confianza y ganamos credibilidad al cumplir nuestras promesas, actuando de manera ética y promoviendo el uso de prácticas sostenibles.

Alto Desempeño

Contribuimos al éxito de nuestros clientes mediante servicios de alto nivel, basados en la excelencia en la ejecución.

Visión a Largo Plazo

Como empresa líder en el mercado, buscamos resultados y relaciones duraderas, con beneficios mutuos, sin actuar con inmediatez.

Las Mejores Personas

Buscamos atraer y desarrollar los mejores talentos para nuestro negocio, promoviendo actitudes positivas y profesionales.

Atención Incomparable

Valoramos y fomentamos la presencia del propietario, el franquiciado Limpidus, al frente del negocio en el día a día, lo que garantiza una mejor comunicación con los clientes, máxima atención a los detalles, flexibilidad y agilidad.

Atención a los Detalles

Esa atención especial a los detalles es lo que nos diferencia, porque lo básico lo hace cualquier empresa.

*** PROTOCOLO DE RECEPCIÓN ***

Declaro, para todos los efectos, que he recibido el Código de Conducta de Limpidus, el cual he leído en su totalidad y me comprometo a cumplirlo, asumiendo la responsabilidad por el cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades como parte integrante del sistema Limpidus, ya sea como Colaborador, Franquiciado o Proveedor. Asimismo, declaro estar al tanto de mis responsabilidades y que el incumplimiento de estos principios implicará la aplicación de sanciones, sujetas a las medidas administrativas y legales correspondientes.

_____, _____ de _____ de _____.

Nombre

Documento de Identidad